ACCION COMUNAL

PERIODICO IMPARCIAL

ORGANO DE "ACCION COMUNAL"

SIEMPRE POR LA PATRIA

Valor B/ 0.05

AÑO III | Panamá, Junio 23 de 1927. | No. 35

Disciplina e Incondicionalidad

Aquellas personas que han puesto algún interés en la lectura de ACCION COMUNAL, se habrán dado cuenta de nuestra tendencia de llevar al convencimiento de la comunidad los perjuicios indiscutibles que para la República traen los partidos personalistas en sus prácticas nefastas por lo inconsultas y antipatrióticas.

Sostenemos ahora y sostendremos mientras precise hacerlo, que en Panamá se hace necesaria, para su misma independencia y para su mejor aprecio en sus relaciones externas, una nueva orientación política basada en un amplio y bien entendido nacionalismo. No es que querramos dirigir nuestra crítica contra determinados gobernantes productos de las normas que venimos combatiendo; ni es tampoco que pretendamos hacer campaña ministerial para evitar el ascenso al Poder de elementos ya comprobados como sostenedores del personalismo en el Gobierno. Combatimos el sistema, quien quiera que sea el que lo practique, y lo hacemos con tenacidad, porque consideramos labor patriótica dar la voz de alarma ante peligro tan evidente como certero antes de q' las masas populares, no contaminadas todavía, lleguen a estimar como naturales y necesarias las prácticas de la política personalista, de las cuales esas mismas masas vienen a ser siempre víctimas y con ellas el país, en beneficio de reducido grupo que quiere sostener sus posiciones pecuniarias o políticas a costa de sacrificios que no prevén porque no son ellos siquiera capaces de vislumbrar. Combatimos el sistema, y para combatirlo no nos mueven malas pasiones ni prejuicios sin fundamento: lo hacemos con criterio independiente forjado en el estudio de nuestra historia política interior del último lustro y en el análisis detenido de cada uno de los hechos que han rodeado siempre las campañas electorales, en las cuales se han presentado infaliblemente personalidades que han opuesto, en luchas energúmenas por su forma, sus respectivos intereses individuales para cuyo triunfo han sido considerados como obstáculos que deben destruírse la dignidad y la independencia de carácter.

Y el cuadro ha sido siempre el mismo: Amigos de un presidente que temerosos de perder una posición holgada que ellos mismos, íntimamente, se reconocen no merecer y gozarla solamente como favor del mandatario, sugieren a éste la idea de su reelección en el Poder a fin de conservar sus prebendas oficiales. Ante esas circunstancias aparece un candidato de oposición,—que es muy posible esperó serlo gubernamental y se vió defraudado en su esperanza,--y enseguida, con entusiasmo digno de mejor finalidad, los profesionales de la política alejados por el momento de los favores del Gobierno rodean a ese candidato sin otra mira que la de sentarse con él en la mesa del presupuesto nacional, y entonces, entre los actuales comensales dispuestos a no dejarse arrebatar el bocado que el Estado les facilita, y los aspirantes a reemplazarlos en su puesto para satisfacer allí apetitos contenidos, se entabla una lucha indecorosa en la que campea el insulto y todos los medios son lícitos para agredir al adversario.

Ya hemos censurado am-

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

pliamente tales procedimientos que dicen tan mal de nuestra cultura, y tan mal nos presentan ante los extraños, y hemos señalado el mismo tiempo en dónde están los peligros inminentes que ellos traerán para el país. Pero aunque siempre censurables, menos graves y menos delictuosas serían las tales prácticas si fueran empleadas como medio,s poco excrupulosos, para el triunfo de un ideal colectivo, de un principio cualquiera, de un programa reconcebido de gobierno. Mas nada de eso; tras esos procederes mezquinos se esconden móviles más mezquinos todavía; es sólo el interés personal de unos en pugna con el interés personal de otros, con sacrificio de la dignidad de criterio.

Se es partidario de un candidato a la Presidencia, se lucha por él con ardor, se practica en su favor el sagrado derecho del sufragio; pero no se sabe, ni se ocurre siquiera preguntar, qué piensa hacer por el país o por el partido ese candidato cuando vencedor llegue a empuñar las riendas del Gobierno. Y en muchas ocasiones no se sabe siquiera por quién se ha de luchar; se ignora de quién se es partidario, y algunos pregonan como manifestación de recomendable disciplina política: "Somos amigos del gobierno y lucharemos por la persona que el Presidente señale". Y a los que de tal manera piensan y proceden, que son desgraciadamente los que forman las mayorías en nuestros partidos políticos, no se les ocurre pesar las condiciones que debe poseer un ciudadano para gobernar con acierto un país.

No podemos aceptar que se proceda así por disciplina. La disciplina política debe existir, pero como un sometimiento común de dirigidos y dirigentes de un partido en beneficio de un ideal o de un principio de la colectividad a que pertenecen, y no como ciega obediencia, sometimiento incondicional de los pueblos a los directores. Ningún ciudadano tiene derecho a olvidar por disciplina que para asumir la dirección de una colectividad cualquiera, y más aún si esta colectividad es el Estado, es necesario poseer el prestigio que dan los servicios prestados a la patria, dentro de las actividades de quien debe prestarlos, el prestigio que dan las capacidades, y el prestigio que da un probado desinterés personal. Porque no puede ser buen mandatario quien sólo piensa en su persona, como tampoco puede ser buen jefe de partido ni buen director de ninguna sociedad.

Una cosa es disciplina política y otra cosa es incondicionalidad política. La primera enaltece porque envuelve cierto sacrificio personal; la segunda degrada porque manifiesta poco interés por el bien de la patria. Y hay que pensar en la patria al escoger a un candidato para gobernarla; y hay que consultar el criterio al afiliarse a un partido sobre todo cuando sólo es, como sucede entre nosotros, para combatir a otro partido al q' ayer no más se perteneció; porque, como muy bien dijo don Antonio Maura "los partidos no son mercadería que aguarda en el depósito de un gran puerto, dispuesta a zarpar lo mismo para el Ecuador que para el Polo; partidos que no saben a dónde van no son dignos de ocupar el Poder".

Y parodiando la figura decimos nosotros: Si el Estado es una nave y el gobernante el piloto, éste está en el deber de indicar con anterioridad a sus tripulantes el rumbo de la nave.

El Proletariado Panameño

Ajena a toda lucha, ignorante la mayor de las veces de las corrientes ideológicas que hoy conmueven el mundo, el obrero panameño vegeta sin conciencia de su valor y sumido en un caos, teniendo como único porvenir el expectro del hambre si pierde su jornal y continuamente la enfermedad y la miseria a sus puertas por lo reducido de su salario. La adquisición de derechos. el mejoramiento de su nivel social, la lucha contra la absorción capitalista, la igualdad, etc. que vienen conmoviendo el mundo desde la declaración de los derechos del hombre; hasta convertirse en algo que está en el ambiente, en la preocupación de la generación actual, no han logrado despertar al proletario panameño del sueño en que está sumido sin preocuparse de su bienestar.

La nueva corriente ideológica que arrastra a los pueblos necesita de un ancho cauce para que no se desvíe y se convierta en torrente que todo lo destroce, o en pantano que todo lo corompa; es una senda tortuosa que debe ser iluminada con mucha luz; pa

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

ra que los libre de perder el rumbo y extraviarse en el laberinto de desaciertos que antes de elevarlos lo conduciría a un abismo cada vez más profundo.

La ciencia y el sacrificio, un amor desinteresado a la verdad y a la justicia, y una generosidad grande para con los hombres, librarían al proletariado panameño de lanzarse al despertar, tras las ideas de soñadores utopistas que pretenden de una manera brusca y sin transiciones convertirnos en entidades despro vistas de todo régimen, sin recordar que como Pascal dijo: "Los hombres no son ángeles; necesitamos leyes, penas, quien nos dirija; lo que no necesitamos, lo que debe abolirse es el yugo del capital que siempre parece hijo de la mala voluntad y del desprecio que sienten los ricos hacia los desheredados de la fortuna.

Necesitamos leyes que en vez de castigar, prevengan, eviten las faltas, compensación justa al trabajo efectuado, igualdad social, descanso proporcionado y jornales que permitan al obrero ahorrar para el porvenir y proporcionarse comodidades que le permitan elevar su nivel intelectual.

Tratar de abrirle camino a estas ideas emancipadoras y de justicia debe ser la preocupación de toda esa pléyade de jóvenes preparados y conscientes que forman lo mejor de nuestra juventud; así evitaremos que el despertar del obrero panameño se inicie con sangrientas masacres, y violencia de una y otra parte; como en la moyoría de otros países en que el problema obrero ha cubierto de sangre las calles y de luto los hogares.

Laboremos en la prensa, en la tribuna, en las aulas, no perdamos ocasiones de instruír al abrero y conseguiremos su mejoramiento con sólo la lucha ideológica sin dar lugar a que se lance en busca de su mejoramiento valido de su fuerza de mayoría, y se convierta en huracán que destroce a los demás y así mismo.

Blanca L. de Aldrette

El Presidente de la Academia de la Lengua contesta a nuestro Gerente

Panamá, 15 de junio de 1927
Señor don
M. C. Gálvez Berrocal,
S. M.
Estimado señor:

He leído con sumo interés la "Carta Abierta" que ha tenido usted la amabilidad de dirigirme desde las columnas de ACCION COMUNAL, edición del 8 de este mes.

Permítame ante todo expresarle mis agradecimientos por sus finas felicitaciones con motivo de mi designación para Director de la Academia Panameña de la Lengua, Correspondiente de la Real Española

En mi discurso inaugural de ésta dije, al tratar de lo que ha contribuído a sostener en nuestro suelo el castellano y a que "nos refugiemos en nuestro idioma como dentro de una concha impenetrable y sobre ella hayamos enarbolado nuestro pabellón nacional, de modo que bandera e idoima. en hermandad indestructible, constituyen el emblema imperecedero de nuestro patriotismo."

Y esto no fue mera figura de retórica. Estimo que nuestra bandera sola, como nuestro idioma por sí solo, no podrán jamás sintetizar nuestra personalidad internacional: son los colores materiales de la primera y los tintes espirituales del segundo, en unión inquebrantable, lo que da idea propia y completa de la nacionalidad Panameña, de modo que propender a la destrucción del idioma es herir la santidad intocable de la bandera o lo que es lo mismo irrogar ofensa grave al patriotismo.

Lo anterior basta para que usted considere que, como Director de la Academia y como particular, estoy presto a secundar todo esfuerzo que tienda a mantener vivo y puro la lengua hermosa en que desde los más remotos tiempos nos hemos contado nuestras glorias y nuestros infortunios y que los que piensan como usted, en este particular, cuentan con mis impulsos y mis energías, ahora lo mismo que en el pasado.

Soy de usted muy atento y S. S.,

S. Lewis.

Con gran placer doy publicidad a la carta de don Samuel Lewis en contestación a la mía publicada en el número 33 de este periódico.

Me complace mucho saber que don Samuel Lewis Presidente de la Academia de la Lengua, está dispuesto a "secundar todo esfuerzo que tienda a mantener vivo y puro la lengua hermosa en que desde más remotos tiempos nos he-

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

La Sanción Social en Panamá

Entre las diferentes escuelas morales, no escasean las tendencias románticas de los que propugnan por una moral desprovista de sanción: una moral por la misma moral.

Y no seremos nosotros quienes nos atrevamos a sugerir, ni menos a defender, que es de suyo abominable la idea de una moral de convicción, como tendría que serlo aquella decantada moral desposeída en absoluto de obligaciones y de sanciones.

Antes por el contrario, la simple luz racional nos ilumina y nos permite descubrir que una moral así es el colmo de la perfección ética; pero que precisamente por su pureza y su perfección, deviene moral inadecuada para seres muy perfectibles: para las chaturas morales, como son, por desgracia, la mayoría de los humanos.

He aquí por qué todos los Estados, todas las organizaciones de finalidades prácticas, y todas las manifestaciones de la vida de relación tienen por quicio inconmovible alguna forma de sanción. Y hasta los propios soñadores en la avanzada moral sin sanciones—una moral futurista—incurren sinceramente, por que ello no podría ser de otro modo, en la aplicación de sanciones y en la previsión de las mismas, en sus actividades intersociales, aun a trueque de contradecir, en el plano de lo práctico, aquello mismo que han anhelado demostrar en el de la simple teorización.

Mas no es en sistemas morales, ni abstracciones semejantes, en lo que deseamos ocupar por hoy la atención de nuestros lectores, sino antes bien en algo concreto y más atendible; en algo que afecta nuestros sentidos en medio de la brega cotidiana de esta sociedad en q' nos ha tocado nacer y vivir: es de la manera **sui generis** como se va ejercitando la sanción social en nuestro país, de lo que vamos a formar el objeto de esta sincera charla.

Todos conocemos y repetimos ya, con sensación de convencidos, como con resignación de fatalistas indianos, el aforismo vulgar de que: "en Panamá, ni se ganan ni se pierden honras": y paralelo al enunciado fácil de esta sentencia **absolutoria**, se observan hechos que parecieran propicios a imprimirle definitiva confirmación. Por ejemplo: en el campo de las actividades políticas surgen con inusitada frecuencia personajes de males artes, mientras se hunden los probos y los rectos, los aptos y los decentes; en la provincia de lo social, tienen primacía sobre los cultos y ordenados, sobre los sobrios y correctos, aquéllos cuya torpeza y descaro, cuya crudeza y cinismo han contribuído a embonar la connotación de **echado para delante,** otrora impropia y desapetecible; en el campo de lo económico merecen prelación los que han sabido inflar la lucha a expensas de lo ajeno, esquivado astutamente, por con tal, eso sí, de que hayan cualesquiera industrias, las surgentes del código penal.

La afirmación no es producto de fantasía, que exorbita ni multiplica entidades. No: los nombres propios suenan de oído a oído, a cada vuelta de esquina y a cada vuelta de sol, sobre funcionarios viciosos y corrompidos; sobre mozalbillos y vejetes torpes y descarados; sobre caballeros de levita que fraguaron la ruina de éste y del otro, en una operación deshonesta y foragida; sobre magistrados que torturaron a sabiendas la justicia; sobre casos, y cosas, en fin, que se dan por divulgadas entre todos, y que no han recibido se afirma, no digamos sanción legal; pero ni el más leve gesto de refutación de parte de los asociados. Y tánto, que rostros que debieran estar ocultos, son los más enaltecidos y los más desenfadados; y nombres que debieran estar en el eterno olvido, son los que aspiran a apagar, con la sonaja de la repetición, el cúmulo de maldiciones que su simple recuerdo suscita.

El murmullo alrededor de tales hechos y de miles más, que eumerar no sería muy corto, y el comentario incisivo que le es consecuencial, gritando están que no se ha prescindido de sanción tan natural como la social entre nosotros. Empero el disimulo inequívoco de que ella ha su-

---

mos cantado nuestras glorias y nuestros infortunios."

Ya lo había dicho yo, que tengo fe en los hombres que saben conservar su juventud.

Ahora solo esperamos con ansia que el activo Presidente ponga manos a la obra.

M. C. Gálvez Berrocal

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

REMITIDO

Hechos y no Palabras en El Hospital Santo Tomás

El Director del "Automedon te," se manifiesta sorprendido, por la sencilla razón de que no ha podido desautorizar nuestros artículos, en los cuales denunciamos al público cier tos hechos **encuestionables** q' como hemos dicho, no deben paser patrocinados por ningún panameño, ni mucho menos por aquellos que pertenecen a la democrcia.

Es tiempo ya, que nuestro colega, nos demuestre con hechos irrefutables que estamos en un error: y no trate de sorprender la buena fe del público. Decimos que se trata de sor prender la buena fe del público, porque el mismo señor Director, ha aceptado de manera tácita que tenemos la razón y que en rigor de verdades no hay en el Hospital Santo Tomás una buena alimentación; pero que eso queda subsanado con solo sustituirle la misión de enfermera a la señorita que así lo desee por la de cocinera. De enfermera a cocinera!! Que ingenuidad. Entonces, señor Director: para qué hay allí un ECONOMO devengando CIENTO CINCUENTA BALBOAS DE SUELDO (B. 150.00) mensuales y un considerable número de cocineros?

Creemos que usted, no seguirá en esta tarea que nosotros lamentamos. Nunca nos imaginamos que un periódico proletario se atreviera a atacar a los hijos de la democracia. Debemos recordarle, que como Ud., nos invitó q' visitáramos dicho Hospital. Solos no! con la más buena fé acompañámoslo una de estas noches y estamos seguros que a usted no se le ha olvidado que no se nos permitió el acceso a dicho plantel. Ahora preguntamos nosotros los amplios poderes o autorizaciones que usted tiene del señor Superintendente, sólo se extienden sus facultades para escribir? Y por qué no para que la verdad resplandezca?

No queremos pasar adelante sin antes hacer público que el señor Superintendente del Hospital Santo Tomás, es nuestro amigo personal, a quien apreciamos de manera muy especial, y q' siempre lo hemos tenido como un hombre pulcro y digno de todos los elogios que le hace el señor Director del "Automedonte"; pero debe tenerse presente, que nosotros no atacamos a un amigo, sino que le imploramos justicia en beneficio de unas abnegadas servidoras del público que a diario necesitamos sus servicios.

Queremos también, que nuestro apreciado colega (el Director del "Automedonte") nos diga por que razón no ha contestado a nuestras preguntas que le hicimos en el número pasado. Como hemos dicho son irrefutables, pero selas reiteramos para que él que está empapado en todo lo relacionado con el Hospital Santo Tomás nos diga, por qué razón los Directores de esa Institución, violan sin respeto alguno la ley del trabajo? Cuales son los motivos que durante las horas de la noche se les obliga a una sola enfermera a atender a sala 1, 2, 21 y 22? Que le obligó a usted, cuando en el mes de marzo necesitó usted, hospitalizarse, duró sólo dos o tres días allí y luego salió protestando del servicio? (**"hechos y no palabras"**)

Nota: para nuestro próximo número, prometemos un artículo especial en el cual explicaremos los motivos por que no se da buena alimentación en el Hospital Santo Tomás; artículo en el cual demostraremos que el puesto de ECONOMOen ese Hospital no beneficia al público, sino a altos empleados.

---

frido, o está para sufrir desviaciones aventurantes, que gritando están que no se ha posiblemente terminarán por arruinarla, o a lo menos por tornarla nugatoria, toda vez que los **sujetos** en quienes debiera recaer, más bien experimentan galardón, en igual del desaliento que debería enllevaran a cabo su **labor** disociadora.

Por lo tanto, nos parece que la hora presente es ya de recoger velas en este rumbo trastornados de los juicios de valores, y echar por la borda toda esa tara moral que infesta nuestro mundo social y político, si es que aspiramos a levantar generaciones dignas y a perpetuar el sano legado de virtudes que hemos recibido de nuestros antepasados.

Platón Platilio

HABLE EN CASTELLANO

CUENTE EN BALBOAS

Y LEA

ACCION COMUNAL

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Designación que nos Complace

Don Adriano Roble, Secretario General de la Presidencia y Miembro del Gran Concejo Electoral, ha sido designado para ejercer el cargo de Conjuez de la Corte Suprema.

La ecuanimidad que ha mostrado siempre el señor Robles en el ejercicio de los cargos de Juez de Circuito y de Fiscal del Juzgado Superior garantizan su actuación como miembro de la Corte Suprema de Justicia..

ACCION COMUNAL anota el nombramiento de don Adriano Robles en el número de los buenos.

Estamos de Acuerdo

El señor Alcalde del Distrito, en comunicación dirigida al señor Presidente del Honorable Concejo, se manifiesta en contra de la resolución por la cual el Municipio ha dispuesto comprar a la Compañía del ferrocarril, algunos lotes de terreno adquiridos por el Ferrocarril en virtud de los contratos respectivos y que son utilizados como paseos públicos de esta ciudad.

Nosotros estamos de acuerdo con el señor Alcalde; la medida del Consejo Municipal es prematura e inconsulta. Hay que tener en cuenta que esos lotes los adquirió el Ferrocarril por cesión que de ellos hizo la Nación; que no han sido utilizados por la citada empresa; que el traspaso de las acciones de la extinta compañía al Gobierno de los Estados Unidos no le da ni le puede dar a esta nación el dominio eminente sobre la propiedad adquirida; que, en virtud de jurisprudencia universal, el día que el Ferrocarril intente suspender el pretendido contrato de arrendamiento, la nación, entidad que cedió los lotes en mensión, puede expropiarlos para fines de utilidad pública, pagando el precio que dichos lotes tenían al tiempo de efectuarse la cesión a la compañía del Ferrocarril.

Estas razones, bosquejadas a la ligera y otras de mayor importancia que nacen del estudio meditado del contrato del Ferrocarril, nos hace pensar que sería preferible, pagar un abogado competente que estudie la situación creada por la existencia de propiedades del Ferrocarril dentro de la jurisdicción del Distrito, que pagar a un abogado para que arregle la compra de esos lotes al precio que actualmente tienen las propiedades en los barrios populosos de la ciudad.

Será que el Municipio no sabe en qué botar la plata del empréstito que acaba de contratar? Será que ese empréstito no obedece a necesidades urgentes del Distrito y por eso no se sabe ahora qué hacer con el dinero? Sería conveniente una explicación pública sobre el particular.

LAS UTOPIAS NO SON MAS QUE VERDADES PREMATURAS

LA FELICIDAD ESTA EN LA BUENA FE QUE PONEMOS EN NUESTRAS OBRAS

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Afirmación Comprobada

Respuesta al señor Cordúa

All America Cables, Inc.—Balboa, Canal Zone.—Junio 18 de 1927.

Sr. Enrique Gerardo Abrahams,

Director del semanario ACCION COMUNAL,

Panamá, R. P.

Estimado señor:

Me ha llamado mucho la atención un artículo intitulado "La Máscara de la Conspiración" publicado en su edición del 15 de junio, en el cual usted hace severos cargos concernientes a cablegramas que se suponen fueron mandados por su periódico y por otro periódico llamado "El Pueblo" informando ciertos actos ocurridos en Panamá hace algunos meses, el cual el suscrito no tiene interés en discutir. Mi interés es meramente la grave acusación que indirectamente hace usted contra la Compañía del Cable que tengo el honor de representar en Panamá.

Entiendo que usted no dá cabida en su periódico a ningún artículo que no pruebe o saque algo de duda, por lo cual le solicito a usted prueba efectiva de su exposición en lo conserniente a cablegramas, aparte de su contenido, puesto por usted o cualquier otra persona en Panamá, hayan sido maliciosamente estorbados y sin llegar a su destino. Si por cualquier circunstancia usted asume esto meramente porque tales cables no fueron publicados, tal vez no serían considerados de suficiente interés para ser publicados por sus dirigidos, yo estaré en posición de darle prueba de que sus mensajes fueron debidamente entregados, si dichos mensajes fueron depositados para su trasmisión.

En vista de la seriedad de su publicación, he solicitado a "La Estrella de Panamá" para que publique copia de esta carta, y desearía que cualquier correspondencia referente a este asunto tenga amplia publicidad, porque exposiciones de esta naturaleza perjudican el buen nombre de la corporación que represento.

Créame su muy atento servidor,

"Acción Comunal".—Dirección:

M. L. Cordúa.
Gerente.

Panamá, Junio 21 de 1927.

Señor

M. L. CORDUA,

Gerente de la All America Cables, Balboa, Zona del Canal.

Estimado señor:

He leído con atención la carta que me dirige usted con fecha del 18 de los corrientes y que publica después en los diarios "Panama America" y "Estrella de Panamá".

Hace usted bien en velar por el buen crédito de la empresa que representa, y créame q' he extrañado q' sea ahora cuando se ocupe usted de un asunto de tal gravedad, cuando "El Pueblo" correspondiente al día 4 de Mayo pasado, hace ya mucho más de un mes, dió a la publicidad el denuncio con detalles; y también "Acción Comunal" publicó entonces un suelto sobre el particular que iba dirigido personalmente a usted, y en el que se le solicitaba una explicación al respecto.

Como en su carta que contesto pide usted prueba efectiva de nuestras afirmaciones, con mucho gusto se la suministro:

El día 29 de Enero fueron puestos por el doctor José de la Cruz Herrera, Director de "El Pueblo", dos cables, uno dirigido a la "Nación de Buenos Aires" y otro al "Debate de Madrid". El dirigido al Debate decía así:

"Unanimidad protestas Nación compilieron Asamblea Panameña negar Tratado Canal. Pueblo panameño objétalo enteramente. Triunfo absolutamente popular.-fdo.-"El Pueblo", "Acción Comunal" y "El Debate de Madrid", en su edición número 55.030, correspondiente al miércoles 6 de Abril de este año, publica un artículo sobre el problema de Panamá. en el cual manifiesta categóricamente no haber recibido jamás ese cable.

Como supongo que otros comentarios hechos en nuestro artículo titulado la Máscara de la Conspiración no le interesan de manera especial, me concreto por ahora al detalle anterior.

Créa que no está en nuestras miras perjudicar a la empresa

Pasa a la página 10

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

ACCION COMUNAL

HOJA PERIODISTICA DEDICADA A AQUILATAR LOS VALORES NACIONALES

Director:—ENRIQUE GERARDO ABRAHAMS

Gerente:—M. C. GALVEZ BERROCAL.

Redactores:—Los Miembros del Directorio.

Apartado 128 Teléfono 1541-a Dirección Telegráfica:—COMUNAL.

Aclaración de Conceptos

El trece de junio actual apareció en "El Heraldo" un sugestivo artículo, escrito con aparente serenidad, destinado a criticar nuestra supuesta hostilidad a los Estados Unidos, titulado "LA MAYOR AFINIDAD ES LA DE NUESTRO PAIS."

La posición trascendente que ocupa ACCION COMUNAL como organismo colectivo y como intérprete de la conciencia ciudadana; la amplitud y concreción de sus doctrinas, practicadas estrictamente desde que se fundó el primer centro; la confianza que nuestro núcleo—integrado en su totalidad por fuerzas vivas e incontaminadas—ha depositado en su Directorio; todo esto, nos induce a comentar las declaraciones de "El Heraldo" y nos autoriza también para valorizar la intención conque esas declaraciones fueron dadas a la luz pública en momentos de lucha personalista despiadada que puede llevar nuestra personería internacional al más completo descrédito.

En nuestra labor de análisis de las cuestiones sociales no necesitamos ser peritos en literatura, o en filosofía, o en política;nos basta únicamente poseer espíritu ecléctico para la concepción y método pragmático para la exposición, elementos que resumen nuestro credo periodístico y que emplearemos ahora con nuestro colega, en quien reconocemos complacidos, versación en achaques de política local, habilidad fraseológica, y sobre todo, agudeza para prevenir las situaciones futuras que puedan afectar de cerca las aspiraciones de su grupo y para preparar las soluciones atinadas, desde su punto de mira.

Gracias damos—y muy sinceras—al hábil político de "El Heraldo" por las buenas cualidades que nos atribuye en esta aportunidad. La fe inquebrantable en nuestros ideales nos hace alejarnos de la pasión; por eso es tan grande como el interés q' nuestro colega demuestra en la consecución de sus fines del momento. A esa fe obedeció nuestra conducta de ayer; a ella obedece nuestra conducta de hoy—juzgada por "El Heraldo" como "neutral a la manera que lo dice Greville"—;y a ella abedecerá nuestra conducta de siempre, puesto que el renunciamiento absoluto de nuestra propia comodidad en beneficio del mejoramiento colectivo, garantiza el porvenir de la causa a que servimos.

Si al criticar nuestros defectos generalizamos hasta comprender a todos los panameños, tal cosa se debe al propósito de no personalizar las cuestiones; dejamos que el dardo hiera a quienes deba herir; exponemos hechos a fin de que la conciencia de los hombres públicos dicte su propio fallo, sin ocuparnos de inútiles recriminaciones; y si alguna vez, aparece en nuestras columnas la acusación mordaz, directa y despiadada, aceptamos la pronta rectificación de nuestro error, en aras de la verdad y la justicia.

Nos acusa "El Heraldo" de "una exaltación juvenil tan cruel, tan triste, tan denigrante de Todos Nosotros Los Panameños", que lo que decimos de los certámenes de insultos carentes de toda inspiración noble, y de la prostitución de la prensa a base de la falsedad y de la infamia, podría aplicársenos porque pintamos a todo color la esencia de nuestras relaciones con los Estados Unidos durante los debates electorales y como consecuencia de ellos.

Lo referente a los panameños, queda explicado; lo que respecta a las relaciones de los políticos con los Estados Unidos, vamos a explicarlo: Nosotros no calumniamos; en la conciencia de todos los que viven en nuestro suelo está el recuerdo de las desmembraciones territoriales, de la mediatización de los servicios públicos, de las limitaciones de jurisdicción, de las inmunidades absurdas, efectuadas como prólogo unas veces y como epílogo otras, de luchas eleccionarias y siempre en concepto de precio adicional por los servicios intervencionistas. Sin ir más lejos, ahora, en plena agitación sectaria, surgió el monstruoso Tratado

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

reformatorio de la Convención del Canal, ¿y qué hicieron los partidos en lucha? Uno, aceptar implícitamente las cláusulas infamantes, y el Otro, guardar un silencio prometedor; tal situación es la base de pujas y repujas en la próxima almoneda política en donde ya hay otras cuestiones en subasta: tierras para estaciones radiográficas; derechos de los Estados Unidos emanados de contratos del Ferrocarril y algunas de menor importancia.

Pero no son los Estados Unidos los responsables directos: La política de expansión territorial iniciada a mediados del siglo XIX con la apropiación de Tejas, California y Nuevo México que culminó en 1898 con la anexión de Hawai, Filipinas y Puerto Rico, trajo como corolario la hegemonía Norteamericana sobre el Continente, sin q' el pueblo yankee, dedicado, a las labores de la paz, se diera cuenta de la actitud de sus gobiernos, que a su vez, estaban controlados por un capitalismo desbordante

Los gobiernos de la Unión Américana frente a este fenómeno económico, se vieron desde entonces forzados a extender su acción protectora del capitalismo donde él se encuentre, abandonado, como es natural, la esfera de su jurisdicción, para inmiscuirse en otras jurisdicciones.

Opinamos, pues,—y así lo hemos manifestados ya—que el imperialismo yankee no es una causa sino un efecto; que buenos financistas, no usurpan sino adquieren; que los Estados Unidos, salvo raras excepciones, han ido donde se les llama y han tomado lo que se les da. Su política es mercantil y cuando no encuentran mercaderes en los dirigentes de la cosa pública, la soberanía, la integridad territorial y la dignidad de los Estados no sufren merma; pero cuando, por el contrario, surgen los vendedores de Patrias, entonces viene la oferta; nace la competencia; el más astuto vendedor obtiene a cambio de un girón de patria las llaves del Erario y el voluptuoso placer de gobernar.

El mal está en nosotros mismos, en los pueblos pequeños de América dominados por caciques como Adolfo Diaz, para no citar otros.

En cuanto al casto amor que nos tributan los gobiernos de los Estados Unidos, recomendamos a "El Heraldo", la lectura de nuestro artículo "La Máscara de la Conspiración", que aparece en el número 34 del miércoles 15 de los corrientes, para no citar casos que son demasiados familiares .

Ahora refiriéndonos a los versos de Fabio Fiallo, declinamos el honor de discutir con el escritor de "El Heraldo" sobre las mentiras que le atribuye al excelso poeta. Para rebatir tan categóricos mentís, hubiéramos deseado encontrarnos en la República Dominicana durante el período de la invasión, como seguramente se encontraba nuestro amable colega. Sin embargo es público que el "apóstol" de los catorce puntos pisoteó la soberanía de Santo Domingo, como lo demostramos en nuestra edición del 15 de los corrientes con la reproducción de la nota dirigida el 4 de enero de 1916 por el Encargado de Negocios Dominicano en la Habana, don Manuel Morillo, al Capitán de la Marina de los Estados Unidos, L. H. Chandles, quien desempeñaba el papel de Secretario de Relaciones Exteriores, nombrado por Woodrow Wilson.

Sin embargo, queremos citar un caso, que pone muy en claro el concepto que le merecen los gobiernos yankees al actual Caudillo del Liberalismo Oposicionista, identificado con nuestro inteligente colega.

En 1846 Colombia, deseosa de asegurar su soberanía sobre el Istmo, unido voluntariamente a esa Entidad en 1821, dispuso firmar un contrato con los Estados Unidos en virtud del cual éstos garantizaban la soberanía colombiana en nuestra patria a cambio de privilegios mercantiles. El tratado ese obedecía a los conatos de independencia efectuados en 1831, 1832 y 1840,en los cuales--según se decía para esa época—tenían buena participación los Agentes de su Majestad Británica. Cuando se negoció el Tratado Herran—Hay, repudiado por el Congreso Granadino, los Estados Unidos ratificaron su compromiso solemne, para luego, violar la palabra empeñada y traicionar a Colombia.

Con tales antecedentes, el ilustre Caudillo de Oposición, pensó sin duda que la actitud Americana con Colombia se repetiría con su Patria y por eso desconoció el movimiento separatista y llamó "Carneros de Panurgo" a los próceres de 1903.

Nada mejor que esta cita histórica para demostrar que una nación gobernada por agentes del Capitalismo, no es tan idealista como supone el escritor de "El Heraldo".

Para concluír, resta agregar

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

que la tendencia esbozada en "La Mayor Afinidad es la de Nuestro País" comprueba todas nuestras afirmaciones; puesto que, sin disimulos, se trata de preparar la intervención de los Estados Unidos en los próximos comicios.

Adolfo Díaz

nal de unos eso sólo el interés

Viene de la página 7

que usted representa, y esté seguro de q' nuestras publicaciones, cualquiera que sea su índole, están siempre basadas en la verdad y en la justicia.

De usted atento y seguro servidor,

Enrique Gerardo Abrahams.

COMENTARIO DE "EL PUEBLO"

"EL DEBATE" ELOGIA A "EL PUEBLO" Y "ACCION COMUNAL" Y HACE UNA DECLARACION QUE CONCIERNE A LA COMPAÑIA DEL CABLE.

Para que se conociese el fina lresultado del Tratado del Canal, oportunamente se dirigieron sendos cablegramas a "La Prensa" de Bogotá, firmado por el Director de esta hoja, y a la "Nación" de Buenos Aires y "El Debate" de Madrid, firmados por "El Pueblo" y "Acción Comunal". Además, para contradecir una errada aseveración de nuestro Canciller que el cable se apresuró a propagar, el Director de "El Pueblo" cablegrafió también al **New York World.** Como pasase el tiempo prudencial sin que pudiéramos encontrar esos mensajes en los citados periódicos, empezamos a sospechar manejo abusivo de la All America Cable, Inc., o de algunos de sus empleados, o de cualesquiera agentes oficiales u oficiosos de nuestra contraparte. En este artículo de "El Debate" se encontrará la precisa declaración de que no recibió la comunicación, a él dirigida, "y sin duda no por culpa de las autoridades españolas". Se ha probado así que en uno de los casos nuestros presentimientos no fueron del todo vanos. Falta confirmarlos tocante a los otros tres cablegramas, y es pues, conveniente exigir a la All America Cable Inc. que explique su conducta, por dos razones: es la primera que ese cable a "El Debate", así como los otros, se pagaron previamente, y la segunda, que aquí se ha tenido siempre a esa Compañía como sociedad al servicio del público que la sostiene, y no como coadyuvadora de intreses imperialistas, contrarios a la autonomía panameña y a la dignidad de nuestro pueblo.

DECIAMOS AYER.....

Ayer mismo, en verdad. Decíamos que "ninguna representación internacional de un país es tan viva, tan persistente, tan vasta y eficaz como la lograda por su prensa". Horas más tarde nos llegaba, por testimonio ajeno, confirmación de aquel aserto, honrosa y gratísima para nosotros. Y en la séptima columna de esta misma plana aparece esa prueba de lo que decíamos. Es un artículo del Director de "El Pueblo" de Panamá, señor José de la Cruz Herrera, por él mismo enviado, con el ruego de que, al darle publicidad, cooperemos a la defensa de que el país panameño opone al imperialismo norteamericano.

Dícenos, también, el señor Cruz Herrera, y acompaña un ejemplar del periódico de su patriótica dirección, que en 29 del pasado enero se expidieron en Panamá dos cablegramas, dirigidos a "La Nación" de Buenos Aires uno, y a "El Debate" el otro, redactado así:

"Unanimidad protestas Nación compelieron Asamblea panameña negar Tratado Canal. Pueblo panameño objétalo enteramente. Triunfo absolutamente popular.

"El Pueblo" Acción Comunal"

En este cablegrama—que por cierto no hemos recibido, y sin duda no por culpa de las autoridades españolas—y en aquel artículo está la prueba de la importancia, de la influencia y del valor representativo de la prensa en la vida internacional. Los patriotas panameños han querido la solidaridad cooperadora de los pueblos de raza hispana y no han acudido a las Cancillerías ni a los gobiernos: han elegido como altavoces y valedores de sus derechos y de sus deseos a un periódico de Buenos Aires y a otro de Madrid. Están seguros de que con estos intermediarios se hacen oír de pueblos y gobiernos, y q' si la acción estatal puede verse cohibida o atada, el apoyo de la opinión no ha de faltarles. Lo que a un gobierno esta vedado por razones diplomáticas o políticas, a la prensa le es fácilmente hacedero. ¿No es evidente, en consecuencia, que a los gobiernos importa mucho la autoridad, la difusión, la prosperidad, en fin, de la prensa diaria?

Por lo demás, es claro que más que esta oportunísima confirmación de nuestra tesis nos complace que ella nos dé ocasión de prestar algún modesto servicio a nuestros hermanos de Panamá.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Al Margen de los Sucesos

LOS MOSQUITOS

Los mosquitos aumentan cada día en la ciudad sin que la Sanidad tome la menor medida al respecto. Nuestro colega T. Burcio acaba de levantar el último censo de los mosquitos de su casa y nos asegura que el empadronamiento arroja un número de quince por metro cúbico, a pesar de la guerra sin cuartel que le ha declarado.

Esperamos que la Sanidad intervenga en estos asuntos que implican una perturbación de la paz pública y del orden constitucional.

Que no se salgan ahora los de la Sanidad conque la conferencia del desarme no les permite atacar a los mosquitos.

Ojalá, y esto va en serio, los empleados de la Sanidad Americana abandonaran sus negocios privados; su monopolio de lecherías; y se ocuparan de su oficio.

Zapatero, a tus zapatos.

BUNAU VARILLA SE QUEJA.

dernación de libros.

El célebre Phillipe está muy resentido con la Asamblea Nacional porque no se le comunicó la resolución dictada en su honor, como consecuencia de su actitud referente al Tratado-tigre.

Falta de cortesía tal es imperdonable; sin embargo, el Poder Ejecutivo puede comisionar a nuestro Ministro en París para que, con nota de estilo, ponga en manos de tan ilustre personaje la resolución en referencia. Hay que ajustarse al protocolo. Abelito de la Lastra puede confeccionar el ceremonial adecuado para el acto.

VASCONCELOS EN LA ARENA

Nos informa el cable que José Vasconcelos, el idealista mexicano que tan intensamente ha influído en la conciencia del Continente, se apresta a la lucha para la Presidencia de su noble patria.

Tal noticia para nosotros que miramos la obra depurada de Vasconcelos, es motivo de regocijo porque esperamos que la teoría del pensador sea ejecutada por el hombre de acción.

NUESTROS TALLERES

Avisamos a los acionistas de la Editorial Acción Comunal que entre las mejoras introducidas recientemente, figura la adquisición de nuevo material para los trabajos de fantasía y que en breve se encargará una nueva prensa y el material necesario para la encua-

UN REPRESENTANTE DEL ARTE NACIONAL

Entre nosotros se encuentra Alcides Briceño, figura representativa en el mundo del arte, como divulgador del Folk-lore latino-americano.

Tenor de modulación exquisita, de clara dicción y de talento interpretativo, Briceño ocupa un elevado puesto en su arte. Sería de desear que el distinguido compatriota haga acopio de las producciones de nuestra lira popular, tan rica como desconocida, a fin de difundir la música nacional panameña en el exterior.

LA CHINA DESPIERTA

Sabemos que en China acaba de fundarse el Partido Laborista, con finalidades amplias, benéficas para las clases pobres de la sociedad. Ese partido piensa extender su acción a todos los ciudadanos de la República Amarilla en donde quiera se encuentren.

Nosotros, que aspiramos a la mayor felicidad para el mayor número, felicitamos a la China nueva y a su partido.

FOTOGRAFIA

MARIN, BROWER Y CIA.

Hacemos toda clase de trabajos relacionados con el arte. Precios sin competencia. Material europeo de lo más fino. — Venta de películas, placas y papeles LUMIERES.—

Apartado No. 289, Panamá.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

CON LOS PERIODISTAS Y CON AQUELLOS QUE SIN SERLOS, ESCRIBEN EN LOS PERIODICOS

(DE COLABORACION)

Cuando la prensa es independiente y sus directores se inspiran en sanos principios de justicia, la influencia que ella ejerce tiene una fuerza incontrastable que sirve para morigera y corregir las costumbres de los pueblos.

Pero cuando el periodista se olvida de la misión que él tiene en la sociedad, y se echa por el atajo de la adulación y de las contemplaciones, unas veces por negocio y otras por debilidad, o ataca sin misericordia a los desvalidos, por el solo hecho de serlos, entonces esa prensa, lejos de ser un correctivo, se convierte en elemento corruptor de la comunidad.

Hace algún tiempo el "Diario de Panamá" y "El Tiempo" se ocuparon en sus páginas editoriales de la mordaza invisible que se pone a los periodistas en nuestra tierra para que no hablen de ciertos hechos que todo el mundo conoce y que van transmitiéndose, ya desfigurados, de boca en boca, sin que la prensa diga sobre ellos ni una sola palabra.

Los periódicos en referencia hablaron solamente de ese mutismo que se les quiere imponer, pero no dijeron nada de los elogios que con tanta frecuencia prodigan esos mismos periódicos a individuos que no merecen otra cosa que la más acerba censura. Tanto daño recibe la sociedad con el silencio que se guarda sobre ciertos hechos que el público debe conocer, como esas alabanzas a que nos referimos.

Pero como dice el viejo refrán: quién le pone el cascabel al gato? Quién se atreverá a decirle a la prensa que ella misma, de modo indirecto, y quizás sin pensarlo, contribuye en ocasiones a corromper la sociedad cuyos intereses trata de defender?

Quién va a atreverse a señalar los lunares de la prensa, sin exponerse a caer en desgracia en los periodistas, a quienes todos, chicos y grandes, por razones conocidas, desean halagar?

Hace algunos años, el Ejecutivo, por influencias nocivas q' nunca faltan, nombró a un individuo en un puesto púplico del cual había sido destituído por haber cometido una serie de faltas a cual de ellas más graves. Fue restablecido en su empleo no porque se hubiera corregido, sino por ciertas influencias como dijimos ya, y porque de hinojos movió el cielo y la tierra hasta hacerse sangre las rodilas, para conseguirlo.

Y algunos periódicos de la capital, ya fuera por cantemplaciones con él, o por un deseo incontenible de aplaudir todo lo q' viene de arriba,admitió en sus columnas los elogios que ese personaje se hizo escribir de un amigo, creyendo quizás que la sociedad en que él se agita tiene mala memoria.

Los directores de esos periódicos, si es cierto que se han dado cuenta del papel que desempeña la prensa en la vida de los pueblos, no solamente debieran impedir la publicación de esos elogios, sino que era un deber de ello censurar con franqueza ese nombramiento. En esa forma habrían servido honradamente los intereses de la comunidad.

Cuando ocurre el caso de una persona que pide al periódico que lo felicite por tal o cual cosa, queda el recurso de la columna de "remitidos", cobrando el valor de la publicación. Ya entonces el periódico no se hace solidario de semejantes producciones, y el público les dá el valor moral que ellas tienen.

Hace unos pocos meses leímos un suelto en uno de los diarios de la capital—sección social—en el cual se felicitaba a cierto individuo por su cumpleaños. Dicho suelto terminaba con la manoseada fracesita de "largos años de vida deseamos a este honorable caballero para bien de los suyos y de la sociedad", y han de saber Uds. que el retrato de ese "honorable caballero" está en la galería de rateros de la Policía Nacional.

No hay, pues, sanción moral de ninguna clase, ni diferencia entre lo bueno y lo malo, entre un hombre honrado y un bribón, o entre una mujer virtuosa y una prostituta.

Hablando en días pasados con un periodista sobre estas cosas, nos dijo: "ese es un mal sin remedio, porque nuestro ambiente es así"

Y nosotros decimos que para todos los males hay un remedio; la cuestión está en aplicar ese remedio a tiempo y sin contemplaciones.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Menú Criollo

Nosotros que vivimos siempre preocupados por el bienestar de la comunidad, creemos que es tiempo ya, de que modifiquen ciertas tradiciones perjudiciales y continuamente aparecerán nuestras críticas en estas columnas, a fin de poner remedio al mal.

Nos ocuparemos hoy, de costumbre que se sigue en velorios, entierros, y visitas de pésame.

Mientras inferior sea la categoría del muerto, más preparativos se necesitan para el velorio, mejor comida, mejores bebidas, buenos cigarros y asientos confortables, pues de lo contrario, a temprana hora queda el muerto solo, y realmente no debe haber nada tan triste como quedarse completamente solo y muerto.

Es de rigor que los deudos, después de una noche entera de dolor, a la mañana riguiente cuando comienzan los dobles fúnebres, hagan un esfuezo, lloren a gritos y en medio de su desesperación busquen las notas que mayor realce dieron en la vida al difunto, para que como en una especie de recitación interrumpida por los sollozos, pongan de relieve sus virtudes, si es que las tuvo, y sus bondades aunque no fuera bueno el pobre.

Hasta aquí, el asunto no es tan alarmante; porque todos estos detalles quedan a la elección del dueño del muerto, pero viene el entierro, y entonces, vestidos de negros los deudos, débiles por la falta de sueño y de alimento, tienen que marchar a pie, hasta el cementerio, que por suerte no queda muy lejos. Llegan todos los concurrentes agotados, muchos con necesidad urgente de regresar a antender sus negocios, y mientras tienen lugar las ceremonias habituales cuantos hay q' echan el muerto al hoyo para acabar de una vez. Entonces, comienza la hora de angustia en que nadie se atreve a despedirse primero, ni qué le dirá al pariente más cercano. Mientras pasa el tiempo, todos comienzan con la mirada a señalar a aquel que debe dar la señal de arranque, y nunca faltan modestos que se hacen esperar barbaramente, hasta que al fin llega alguien, se aproxima abriendo calle, abraza, palmotea, se enjuga el sudor y secretea.....

Que horror, viene a la memoria el cuadro aquel, de un amigo nuestro a quien se le murió un pariente o conocido, que era desconocido por la mayoría, y el amigo en cuestión, a pesar de sus múltiples ocupaciones, comerciales y sociales, etc.. etc. tuvo que hacerse dueño del muerto, ir a la cabeza, y pararse como hombre a recibir trompadas, apretones de mano y secreteos.

El caso es complicadísimo, puesto que no sabían la forma adecuada en que debieran manifestar su condolencia al amigo que había tomado posesión del muerto. L espera fue larga, hasta tanto llegó un sujeto de toda la confianza del semi-deudo. El inmodesto amigo fue el primero en estrechar fuertemente a la víctima y decirle su secreto que por cierto fue breve; enseguida comenzó el desfile, y parece que de común acuerdo todos fueron secreteándole así: "Lo mismo le digo yo."

Debemos advertir que había como 500 concurrentes, y que las frases del primero fueron estas: ENDEREZATE LA PELUCA.

Caramelo

LA MASCOTA

Carlos W. Muller.

Ofrece los mejores artículos para caballeros. Sombreros Stetson. Vestidos de Casimir y tropicales. Calzados de las mejores marcas conocidas.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Editorial Acción Comunal

OFRECE A USTED LAS MAYORES GARANTIAS EN EL RAMO DE IMPRENTA. LLAME AL TELEFONO 154la. y nuestro agente tomará sus órdenes en su propio domicilio. Puntualidad y corrección es el lema de esta casa.

Fumen los afamados cigarrillos

La Legitimidad

Llegan frescos todas las semanas.

De venta en todos los establecimientos del ramo.

Agente: JOSE PADROS
Calle A No. 7—Tel. 48

10 Centavos oro el paquete

Dr. Ramón E. Mora

Cirujano Dentista.

Ave. Central, 41. Tel. 1092

G. G. Guardia Jaén

ABOGADO

Calle 3a. No. 17 Teléfono 827. Apartado 122.

SOLANO Y BARRAZA

Médicos Cirujanos

Ave. Central, 41 Tel: 113

Cirilo J. Martínez

ABOGADO

CALLE 13 OESTE No. 1

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

Dirección Telegráfica:
"GOLIZARAK"

Teléffono 826
Apartado de Correo 569

Goliz & Zarak

SALON GERMANIA

Esquinas de las Calles "C" y 13 Oeste, Panamá. R. P.

LA GLORIA

PANADERIA, GALLETERIA y DULCERIA

Manuel Díaz Doce

Especial atención en el servicio a domicilio y a los pedidos del interior de la República.

Calle 14 Oeste y Calle "C"

—Teléfono 930 — — — — — — — Apartado 867—

INTERESANTE PARA EL COMERCIO

Las ventajos del buen anuncio constituyen el secreto de la Pontencialidad de los Estados Unidos de América. Para que un anuncio sea medio eficiente de propaganda, requiere las siguientes condiciones:

1o.—Que el periódico anunciador tenga las simpatías del público, para que el anuncio sea acogido con simpatía;

2o.—Que el material de lectura del periódico anunciador sea tan selecto e interesante que el público que lo adquiere, lo conserve después de leerlo;

3o.—Que el formato en que se edite el periódico anunciador sea manuable, a fin de hacer cómoda su lectura, ventaja que no ofrecen los grandes formatos;

4o.—Que el volumen del tiraje alcance una cifra alta y su circulación comprenda el mayor radio posible.

En ACCION COMUNAL, encontrará el anunciador todas las condiciones que aquí se enumeran.

ENVIE HOY MISMO SU ANUNCIO.

Joyería de

Pedro Aldrete

Avenida Central No. 43.

Apartado 698 ---- Teléfono 848

TOME RON ISTMEÑO

EL MEJOR DE TODOS

Hable en castellano

Cuente en Balboas

y Lea

"Acción Comunal"

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.

EL "CEREGUMIL"

NO ES PROPIAMENTE UNA DROGA, NI UNA MEDICINA,

ES UN ALIMENTO

Si Ud. sufre de intolerancias gástricas, dispepsia y úlceras de estómago, es verdaderamente insustituible, pues no obligando la mucosa gástrica a ningún trabajo digestivo, las dispepsias desaparecen y la úlcera cicatriza y cura rápidamente.

En los estados de embarazo, lactancia, convalescencia de largas enfermedades y de operaciones quirúrgicas y, en general, en todos los casos en que precisa levantar las fuerzas perdidas, bien por enfermedad, ya por exceso del trabajo intelectual, o por el sudor que tanto debilita en el estío, es el CEREGUMIL un tónico reconstituyente sin rival.

De venta en todas las Boticas.

Agente - GERVASIO GARCIA

AVE. CENTRAL, 68.

JAQUECA
NEURALGIA
MAREOS
DOLORES
EN GENERAL

"X 2" — Salud

Tabletas de venta en todas las Farmacias acreditadas.

JABONERIAS

OFRECEMOS

Pez Rubia marca H. Soda Cáustica Soda Ash
Silicato Betafat (Sustituto de Sebo)

Pida precios: Entrega inmediata.
Existencias permanentes.

CAPRILES & CIA. LTD.....
Panamá.

Telegrama: Capriles. Teléfono 759.

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.